



Resolución Ministerial

275-2002 MTC/15.02

Lima, 14 de mayo de 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 250-2001-MTC/15.02, modificada por Resolución Ministerial N° 154-2002-MTC/15.02, se designó la Comisión encargada de la Aceptación Definitiva del Sistema de Radar – Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez";

Que, se ha visto por conveniente incorporar a personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, que con Memorandum N° 0171-2002-MTC/15.16 ha propuesto a los profesionales que deben integrar la Comisión a que se refiere el considerando precedente;

Que, asimismo, el Presidente del Directorio de CORPAC S.A., a través del Oficio N° PD. 075-2002-MTC/CORPAC S.A. ha propuesto a las personas que deben ser incorporadas en la referida Comisión;

Que, en consecuencia, resulta necesario modificar la composición de la Comisión encargada de la Aceptación Definitiva del Sistema de Radar;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862;

SE RESUELVE:

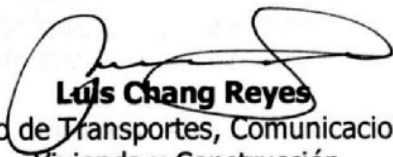
Artículo Único.- La Comisión encargada de la Aceptación Definitiva del Sistema de Radar – Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" a que se contrae la Resolución Ministerial N° 250-2001-MTC/15.02, modificada por Resolución Ministerial N° 154-2002-MTC/15.01, estará conformada por las siguientes personas:

- Raymundo Hurtado Paredes, Presidente
- Fernando Hermoza Hubner
- Alan Portugal Hidalgo
- Julio Contreras Ortiz
- Alfredo Bedregal Oyague

- Manuel Barces Flor
- Luis César Rivera Pérez
- Fredy Núñez Munárriz
- José Rázuri Castillo, Secretario técnico

Regístrese y comuníquese.




Luis Chang Reyes
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción